

**EXAMEN DE INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL.
NACIONAL RESERVA. SEPTIEMBRE 2016.**

NOTA: La duración de este examen es de dos horas. Se autoriza la utilización del programa de la asignatura y del Código de Leyes Procesales.

PREGUNTAS:

PRIMERA PREGUNTA: Exponga las notas comunes y las notas divergentes entre la abstención y la recusación de Jueces y Magistrados (Lección 5).

SEGUNDA PREGUNTA: El proceso. Concepto y notas esenciales. A) La acción y demás derechos constitucionales de incidencia procesal. B) Las obligaciones procesales. C) Las cargas procesales (Lección 18).

CASO PRÁCTICO:

A) En procedimiento seguido a instancia de D.A. contra D.B., recae sentencia por la que se estima parcialmente la demanda.

B) D.A., no conforme con dicha sentencia, presenta escrito solicitando se tenga por preparado el recurso de apelación; el Tribunal así lo acuerda y le concede un plazo de veinte días para que lo interponga.

CUESTIONES:

A) ¿Qué acto de comunicación supone el plazo que el Tribunal concede a D.A. para la interposición del recurso?; ¿qué requisitos debe reunir?

B) Al recibir la notificación de dicho acto, D.A. manifiesta que el plazo que se le concede es demasiado corto, ya que no le da tiempo a contactar con su Abogado; ¿se debe recoger dicha manifestación en la diligencia de notificación?; ¿puede surtir algún efecto?

Derecho aplicable: Arts. 149.2º y 152.2 y 3 LEC.